

CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS SESIÓN ORDINARIA No. 010 FECHA (06/05/2026)		
Proceso: Misional		
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera P.A. Ingeniería de sistemas		Hora de Inicio: 9:30 a.m.
Lugar: Coordinación programa académico en Ingeniería de Sistemas		Hora de finalización: 10:45 a.m.
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	OSWALDO ALBERTO ROMERO	Coordinador P.C Ingeniería de Sistemas
	FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Representantes básicas de ingeniería
	JULIO BARÓN VELANDIA	Representantes aplicadas de ingeniería
	JUAN CARLOS HURTADO BETANCOUT	Representante ciencias básicas
	CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ	Representante socio-humanísticas
	AMMI SUSANA PINEDA GUZMAN	Representante estudiantil
Elaboró: Susana Méndez Salas – Asistente Proyecto Curricular de Ingeniería de sistemas		

#### OBJETIVO:

Atender las funciones del consejo de carrera según el estatuto académico, tales como:

- Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular
- Estudiar y resolver los casos de estudiantes
- Estudiar y aprobar los proyectos de grado
- Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.
- Designar el jurado de los trabajos de grado
- Elaborar los perfiles para los concursos docentes
- Formular políticas de investigación de su proyecto curricular
- Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

#### ORDEN DEL DÍA:

##### 1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

##### 2. PROFESORES

- 2.1. Evaluación docente

## DESARROLLO:

### 1. FORMAL

#### 1.1 Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

#### 1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 009 de 2026 y se aprobó

### 2. PROFESORES

#### 2.1. Evaluación docente

Se da lectura al consolidado de los planes de trabajo y los informes de gestión presentados por los docentes adscritos al proyecto curricular de ingeniería de sistemas en la modalidad de: Planta, tiempo completo ocasional (TCO), medio tiempo ocasional (MTO), cátedra y honorarios; estos documentos se solicitaron por medio de un formulario con fecha límite de diligenciamiento el sábado 02 de mayo del presente año.

Se plantean los siguientes criterios de evaluación en los puntos correspondientes a cada tipo de vinculación así:

1. Cumplió con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.

Se revisará que a lo largo del semestre el profesor haya entregado evidencia de la realización de las sesiones o bien si estas fueron entregadas adjuntas al informe de gestión. Si entregó evidencia de la realización de las sesiones la nota será de cinco, si no las entrego, pero no hubo quejas por parte de los estudiantes será de tres y si existen quejas fundamentadas (con evidencia de causa) sobre la asistencia la nota será de uno.

2. Participó en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del proyecto.

Se pondrá la nota correspondiente a 5, ya que este punto solo se puede evaluar en casos particulares.

3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirigió, revisó y evaluó han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.

Se pondrá la nota de 5 a quien haya anexado en el informe de gestión las evidencias de que obtuvo un concepto de meritorio o laureado en la evaluación de algún proyecto de grado, de lo contrario se colocará la observación no aplica, ya que en el plan de trabajo no existe un ítem en que el profesor se comprometa en obtener este tipo de evaluaciones.

4. Demostró actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación frente al proyecto curricular, la Facultad y la Universidad.

Si demostró colaboración en la entrega de las tareas asignadas por la coordinación o el consejo de carrera se colocará 5, parcialmente 3 y si no colaboró la nota será de 1.

5. Participó en la conformación de grupos o semilleros de investigación.

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presento soporte la nota será de cinco.

6. Realizó funciones de docencia, extensión, investigación y creación.

Se dará la nota de cinco a todos los docentes ya que todos realizan funciones de docencia.

7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

9. Generó actividades innovadoras que son determinantes para la universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

10. Cumplió a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el proyecto curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio al curso.


Se revisará la entrega de los siguientes documentos que son comunes para los profesores de cualquier tipo de vinculación (A excepción de hora cátedra y honorarios). Plan de trabajo e informe de gestión, si el docente entregó los dos informes la nota que será asignada Sera de 5, si entregó uno solo de los informes la nota será de tres y si no entregó ninguno de los informes la nota será de uno.

**R/** Se realizó la evaluación docente verificando las actividades soportes entregados, de acuerdo con esto se subirá la información al aplicativo académico en los tiempos contemplados por el calendario de evaluación docente.

Finaliza la sesión siendo las 10: 45 a.m.

La presente acta será aprobada en la sesión No. 011 de 2026 del consejo de carrera.

  
OSWALDO ALBERTO ROMERO VILLALOBOS  
Coordinador P.C. de Ingeniería de Sistemas  
Presidente

  
SUSANA MENDEZ SALAS  
Asistente P.C ingeniería de Sistemas  
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Oficiar a las distintas dependencias sobre las solicitudes presentadas por estudiante y docentes	Cristina Umaña	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros
Enviar a los docentes asignados como evaluadores la información correspondiente	Susana Méndez	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros